



Cód. Exp.: 2014SMOZ0007

Asunto: Adierazpen Instituzionala, indarkeria
matxistaren ingurukoa

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Los portavoces de los grupos municipales de BILDU, EAJ-PNV, PSE-EE y ARALAR, con fecha 19 de marzo de 2014, han acordado aprobar la siguiente declaración institucional:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

El pasado miércoles, 17 de marzo, una mujer apareció muerta en Mungia (Bizkaia). Andina Pereira de Brito tenía 35 años, y su asesinato no ha sido una muerte aislada. Es la consecuencia directa de la relación de poder entre sexos de nuestra sociedad.

La violencia sigue siendo la principal herramienta del patriarcado para situar a la mujer en la posición que desea. Ese asesinato es el ejemplo evidente de ello, y para luchar contra esa violencia, precisamos de políticas eficientes que abarquen todos los aspectos. Y como no, debemos seguir respondiendo con firmeza en la calle ante cada nuevo caso de violencia.

En Ayuntamiento no admite, ni tolera ninguna expresión de violencia sexista que viole los derechos de las mujeres, ni ninguna forma de sexismo (como la asignación de roles estereotipados por sexos, la invisibilización de niñas y mujeres en los distintos ámbitos de la vida y su relegación a papeles secundarios, la negación de sus derechos sexuales y reproductivos, o la discriminación hacia las personas por sus opciones sexuales o su identidad de género). Y para hacer frente a todo ello, está claro que tenemos mucho trabajo por delante.

Lejos del mito de que en las generaciones más jóvenes la desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia contra las mujeres están superadas, la realidad nos muestra que la incidencia de la violencia machista en la población joven, incluso menor de edad, es verdaderamente preocupante.

Por ello, la actitud que adoptará este Ayuntamiento al respecto trascenderá de la violencia que se produce en el ámbito de la pareja (o expareja). Ante las agresiones y los recortes de derechos que se vienen produciendo, manifestamos:

- DENUNCIAMOS las manifestaciones de malos tratos físicos y psicológicos continuos que se producen en el ámbito de la pareja (o expareja). Consideramos inadmisibles que se infrinja violencia (golpes, palizas y muertes) por el mero hecho de ser mujer.
- DENUNCIAMOS las manifestaciones realizadas por parte de algunos representantes políticos, agentes sociales, judiciales y medios de comunicación, por entender que sitúan a las mujeres como ciudadanas tuteladas y sin derecho a decidir sobre su propia vida.

Es imprescindible comprender que no se puede luchar contra la violencia hacia las mujeres sin abogar por un cambio profundo de los modelos de masculinidad y feminidad así como de la manera en que se construyen las relaciones afectivas y sexuales entre las mujeres y los hombres.



Cód. Exp.: 2014SMOZ0007

Asunto: Adierazpen Instituzionala, indarkeria
matxistaren ingurukoa

Por todo lo señalado, este Ayuntamiento se compromete a avanzar en la construcción de otro modelo social que tendrá como base la igualdad entre mujeres y hombres. Ese camino lo queremos hacer junto con el movimiento feminista, al que reconocemos su trayectoria y liderazgo histórico.

Desde las instituciones y desde la más cercana, el ayuntamiento, debemos asumir nuestra responsabilidad social y política ante la violencia machista, empezando por el ejercicio personal y colectivo de revisar nuestros prejuicios, roles y actitudes cotidianas. Sólo de la asunción de éstas responsabilidades como propias se derivará el compromiso de cambio.

Por todo lo señalado, el Ayuntamiento de Arrasate:

- SE COMPROMETE, dentro de su ámbito de competencias, y en cumplimiento de la legislación vigente, a desarrollar una política municipal activa, completa y coordinada contra la violencia hacia las mujeres.
- SE COMPROMETE a transmitir la necesidad de la autodefensa feminista, y anima a las mujeres a que así lo hagan, destinando a tal efecto los recursos que sean necesarios.
- INVITA a toda la ciudadanía a que adopten compromisos personales y colectivos a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, así como a rechazar cualquier tipo de discriminación de naturaleza sexista.

Arrasaten, a 19 de marzo de 2014.